



**Turismo y
Centro Histórico**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Circular número: 01/2024

Asunto: Acuerdo de Suplencia por Ausencia

Zapopan, Jalisco., 18 de Junio de 2024

CIRCULAR

REGIDORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, TESORERO MUNICIPAL, COMISARIO GENERAL, CONTRALOR CIUDADANO, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD.

Presentes.

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que ante la ausencia de la que suscribe, por el periodo comprendido del 01 primero al 05 cinco de julio de 2024, y de conformidad al **ACUERDO DE SUPLENCIA POR AUSENCIA** de fecha 14 de junio del presente año, suscrito por Ana Isaura Amador Nieto, Presidenta Municipal Interina de Zapopan, Jalisco, se ha asignado a la servidora Maricela Becerra Batista, con nombramiento de Jefe de Unidad Departamental C, como la persona que me suplirá en la toma de decisiones administrativas.

Por lo anterior, todos los oficios dirigidos a esta Dirección de Turismo y Centro Histórico, deben contener la siguiente leyenda:

“Maricela Becerra Batista, Encargada de Despacho de la Dirección de Turismo y Centro Histórico, según Acuerdo de Suplencia por Ausencia de fecha 14 de junio del 2024 dos mil veinticuatro”.

Sin otro asunto particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**“2024 Año del Bicentenario del nacimiento de Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**

“Zapopan, Tierra de amistad, Trabajo y Respeto”



Bibiana Marcela Tenorio Orozco
Directora de Turismo y Centro Histórico



**Gobierno de
Zapopan**

Turismo y Centro Histórico
Unidad Basílica Oficina 30
Prolongación 20 de
Noviembre S/N
Zapopan Centro
Zapopan, Jalisco, México
33 3818 2200 Ext. 2720

